



## Obras Sanitarias del Estado

E. 1450/14

Montevideo, 13 de octubre de 2014.

**R.P.S.G. N° 96/14**

---VISTO: la petición promovida por el funcionario de esta Administración, Sr. Edgardo Daniel Tejeda López, titular de la Cédula de Identidad N° 3:442.109-0, con domicilio en la calle 18 de Julio N° 1522 de la ciudad de Young, Departamento de Río Negro, referente a solicitud de copia del Expediente N° 4/13, relacionada con la reclamación que efectuara respecto al pago de días de locomoción.-----

---RESULTANDO I: que el peticionante, mediante correo electrónico que luce a fojas 7, indica posteriormente que se trata de la Nota N° 4/2013 y no del Expediente N° 4/13 como había señalado en primera instancia., lo que realmente se traduce en Nota Servicio Young N° 4/13.-----

---RESULTANDO II: que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2° de la Ley N° 18.381 de Acceso a la Información Pública, del 17/X/08, el acceso a la información de o en poder de la Administración es libre, siempre que no se esté frente a las situaciones que la misma, ha calificado como secreta, o que O.S.E. determine como reservada o confidencial, en los términos de los Artículos 9° y 10° de la referida norma.-----

---RESULTANDO III: que a fojas 10, la Jefatura Administrativa Departamental de Río Negro, agrega la información solicitada, donde surge que el peticionante tomó vista y se notificó de las respectivas actuaciones.-----

---RESULTANDO IV: que por tanto, corresponde ante la presente petición, acceder en sentido positivo a la solicitud de acceso.-----

---CONSIDERANDO: que por R/D N° 507/12 del 18/IV/12, se delegaron en la Pro Secretaria General, las atribuciones conferidas en el Artículo 16° de la Ley N° 18.381 del 17/X/08.-----

---ATENTO: a lo establecido por la Ley N° 18.381 de Acceso a la Información Pública del 17/X/08 y la R/D N° 219/12 del 15/II/12.-----

-----LA PRO SECRETARIA GENERAL DE LA ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO;-----

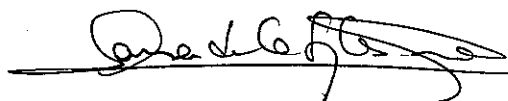
-----R E S U E L V E:-----

---1º) ACCEDER a la solicitud de acceso a la información pública efectuada por el Sr. Edgardo Daniel Tejeda López, titular de la Cédula de Identidad N° 3:442.109-0, con domicilio en la calle 18 de Julio N° 1522 de la ciudad de

Young, Departamento de Río Negro, referente a solicitud de copia de la Nota N° 4/13, relacionado con la reclamación que efectuara respecto al pago de días de locomoción.-----

---2º) ESTABLECER que la información indicada, deberá ser remitida al correo electrónico en virtud de la opción efectuada por el solicitante.-----

---3º) PASE por su orden a la División Gestión Documental (Oficina de Notificaciones) para notificación del interesado y a la Oficina de Información Pública y Datos Personales, para su registro y oportunamente, archívese.-----



Dra. Laura de la Iglesia  
Pro Secretaria General